

# El Senado aprobó la nueva ley de medios sin modificaciones

2009-10-10 12:28:26

Tras casi 20 horas de debate, el Senado aprobó esta madrugada la nueva ley de medios audiovisuales que impulsó el Poder Ejecutivo con 44 votos a favor y 24 en contra sin incorporar ninguna modificación.

Pasadas las 6 de la mañana, se aprobó el punto más controvertido de la ley, el artículo 161, que obliga a las empresas de radio y televisión por cable y por aire a desprenderse de las licencias que superen el límite establecido por la nueva norma en el plazo de un año. Se trata de la cláusula de desinversión que ha sido objetada por las cámaras empresariales del sector por considerar que vulnera los derechos adquiridos, ya que los obligará a vender sus bienes a precio vil.

Dicho artículo, fuertemente cuestionado por la oposición, fue aprobado con una mayoría más ajustada: obtuvo 38 votos a favor y 28 en contra.

Minutos antes, la senadora Sonia Escudero (PJ – Salta) había lanzado una dura advertencia tras recordar que por un decreto de Néstor Kirchner se habían prorrogado las licencias por diez años: “No se pueden desconocer los derechos adquiridos. El Estado será sujeto pasivo de millonarios juicios”.

“El artículo 161 nace muerto y si se lo quiere aplicar por la fuerza todos los argentinos tendremos que pagar las consecuencias”, concluyó.

Entre otros, los senadores Guillermo Jeneffes (Jujuy), Rubén Giustiniani (Santa Fe) y Silvia Giusti (Chubut) votaron en contra de ese artículo, mientras que la radical Dora Sánchez, que dio un giro de último momento, decidió abstenerse en esa votación.

Los dirigentes de la oposición esperaron hasta último momento con alguna expectativa de generar cambios para que el proyecto fuera girado a la Cámara de Diputados, pero en el kirchnerismo se mostraron desde el inicio de la jornada confiados en que lograrían la sanción de la ley sin modificaciones, tal como la presidenta Cristina Kirchner reclamó a los senadores oficialistas.

“Propuesta transformadora”. Aníbal Fernández, que siguió el debate en el Senado, celebró la aprobación. “Nos propusimos llevar adelante una propuesta transformadora y lo logramos. Tarea cumplida”, dijo el jefe de Gabinete ante los periodistas que lo esperaban a la salida del Palacio Legislativo.

Además, intentó quitarle trascendencia a las advertencias de la oposición respecto de que la nueva ley podría derivar en planteos judiciales. “La norma es constitucional y no tiene ningún tipo de tacha. No puede asustarnos que pueda aparecer una demanda [contra la ley]”, planteó.

Por otra parte, admitió en público la aspiración de la Casa Rosada de que la ley estuviera aprobada antes de que Cristina Kirchner emprenda su viaje a la India, lo que ocurrirá en las próximas horas. “Teníamos que tener el tema resuelto”, reconoció.

La votación en general se produjo a las 2.27 luego de una jornada que transcurrió con duros cuestionamientos y advertencias de la oposición y defensas a ultranza del oficialismo, en un clima atravesado por las sospechas por los cambios de voto de última hora.

Otro de los artículos que más resistencia tuvo fue el 32, que terminó con 39 votos a favor y 29 en contra. Ese artículo dispone que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de adjudicar las licencias para las ciudades

## LU22 Radio Tandil - 1140 Khz. Noticias y Actualidad

El Senado aprobó la nueva ley de medios sin modificaciones

de más de 500.000 habitantes.

No estuvieron en el debate, que comenzó a las 10.40 de ayer, ni el ex presidente y senador por La Rioja, Carlos Menem, que había lanzado duros cuestionamientos contra la ley, ni Emilio Rached, que luego se sumó a la votación en particular. Tal como se preveía, tampoco participaron de la votación los senadores Roberto Urquía (PJ-Córdoba) y Norberto Massoni (UCR-Chubut).

El jefe del bloque kirchnerista, Miguel Angel Pichetto, que cerró el debate, embistió contra los críticos de la iniciativa. Apuntó concretamente contra el acto contra la ley organizado el martes pasado por el rabino Sergio Bergman y por el dirigente ruralista Alfredo De Angeli. “Vinieron ese cortador de rutas profesional y ese rabino fundamentalista, que hicieron un acto patético”, lanzó.

Por otra parte, defendió a la senadora Sánchez, que había sido duramente cuestionada por su sorpresivo cambio de voto. “Los legisladores que se van de nuestro bloque y votan en contra nuestro son ídolos populares. Sin embargo, aquellos senadores que deciden apoyar una iniciativa del Gobierno son tráfugas, son ladrones”, se quejó.

“Transfuguismo”. Minutos antes, el radical Gerardo Morales había sorprendido con una seria advertencia a Sánchez. Afirmó que pedirá a la Justicia que la investigue por el supuesto delito de cohecho.

“La senadora Sánchez admitió que el proyecto era un mamarracho y que los Kirchner iban a lograr aprobarlo acordando con los gobernadores. En caso de que afirme que ahora apoyará la ley, pido que se remitan [las constancias] a la fiscalía para que verifique si se cometió un delito”, sostuvo el presidente del radicalismo. “El transfuguismo (sic) se tiene que terminar”, concluyó.

En tanto, el senador oficialista Fabián Ríos (Corrientes), tras realizar una férrea defensa del proyecto, admitió yerros en la gestión kirchnerista: “La fusión de Cablevisión y Multicanal fue un error, un error que fortaleció la tendencia monopólica”.

Antes, Adolfo Rodríguez Saá había alertado: “La ley es mala no sólo porque es de la dictadura, sino porque es autoritaria”.

Críticas. Entre los planteos opositores, sobresalió el de Chiche Duhalde. “No creo que se vaya a generar más libertad de prensa, lo que se va a propiciar es una enorme cantidad de juicios”, advirtió. Y también se refirió a la composición de la autoridad de aplicación: “A mi me hubiera gustado que dependiera del Congreso”.

La composición de la a autoridad de aplicación, contenida en el artículo 14 de la ley, fue uno de los ejes de mayores cuestionamientos por parte de la oposición, que reclamó, sin éxito, modificar su composición para restarle peso al Poder Ejecutivo. También exigieron un mecanismo más transparente para la selección de sus miembros.

El salteño Juan Carlos Romero también lanzó duras críticas. “La libertad es lo que nos va a hacer progresar, no el control de los medios. Este Gobierno ha minado la seguridad jurídica y la confianza en este país”, atacó.

Carlos Reutemann (PJ-Santa Fe) fue el primero en poner sobre el tapete las dudas en torno a la constitucionalidad de la ley y en advertir que, de aprobarse, como finalmente ocurrió, la ley podría derivar en una ola de presentaciones ante la Justicia.

“Esta ley no pasa el texto mínimo de constitucionalidad”, sentenció. Y alertó: “La judicialización será el

## **LU22 Radio Tandil - 1140 Khz. Noticias y Actualidad**

El Senado aprobó la nueva ley de medios sin modificaciones

camino de los licenciatarios que quieran defender sus derechos, y las consecuencias serán imprevisibles y costosas”, alertó.

En favor. “Esta es la ley con más consenso de la vida institucional del país. No hay un sólo artículo que regule contenidos y la libertad de expresión está garantizada”, aseguró el ultrakirchnerista Nicolás Fernández (Santa Cruz). “Estamos convencidos de que medios deben ser vehículos de la realidad. Pero muy distinto es que sean constructores de la realidad de manera capciosa”, añadió.

El apoyo de Jenefer estuvo en duda hasta último momento. Como era de esperar, el senador justificó su apoyo, aunque planteó objeciones en el debate en particular.